

Lic. Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia
Presente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en su artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice;

Artículo 8°. Información Fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

- i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Información que se está trabajando por parte de la **Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental**, por lo anterior la Dirección de Contabilidad que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa de la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en espera que dicha Coordinación proporcione la información correspondiente de **febrero** del 2023 y cumplir con la publicación mensual obligada.

Atentamente



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza
Dirección de Contabilidad

CP. Lic. Héctor Guillermo Hernández Aguayo
CP. archivo

BAGC/kepp